

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SECRETARÍA

2019/2544 *Delegación de facultades de Alcaldía.*

Edicto

Doña Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria celebrada el día 03-05-2019, se dio cuenta de los siguientes Decretos de delegación de facultades de la Alcaldía:

- Del 27-11-2018, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, durante el período comprendido de las 09,00 a las 15,00 horas del 28 de noviembre de 2018.
- Del 03-12-2018, en la Concejala de Urbanismo, D^a. M^a. del Carmen García Martínez, la presidencia de la sesión de la Comisión Técnica del Patrimonio Histórico que se celebrará el día 4 de diciembre de 2018.
- Del 04-12-2018, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, durante el período comprendido de las 09,00 a las 10,00 horas del 5 de diciembre de 2018.
- Del 07-12-2018, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, durante el día 7 de diciembre de 2018.
- Del 18-12-2018, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, durante el día 20 de diciembre de 2018.
- Del 28-12-2018, en el Primer Teniente de Alcalde D. Javier Gámez Mora desde las 11.00 horas del día 28/12/2018 y los días 2, 3 y 4/01/2019.
- Del 16-01-2019, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, el día 17 de enero de 2019, desde las 9.00 a las 15.00 horas. En el Segundo Teniente de Alcalde, D. Jerónimo García Ruiz, durante el día 21 de enero de 2019, desde las 9.00 a las 15.00 horas. En el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, durante los días 22, 23, 24 y 25 de enero de 2019.
- Del 29-01-2019, en D. José Carlos Gómez Poisón, Concejala de Programas Europeos y Nuevas Tecnologías, el ejercicio de la atribución de la Alcaldía relativa al proyecto: Estrategia DUSI UBEDA-BAEZA 2020.

- Del 11-02-2019, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, el día 11 de febrero de 2019, desde las 9:00 horas a las 15:00 horas.
- Del 14-02-2019, en la Concejal Delegada de Urbanismo, Obras, Vivienda y Centro Histórico, para la contratación de los expedientes de ejecución de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado siguientes: (LA3_OP.3.1. LA4_OP.4.1 LA5_OP.5.1. LA5_OP.5.3. LA6_OP.6.1. LA7_OP.7.1. LA7_OP.7.2. LA7_OP.7.4), la delegación de atribuciones citada lleva aparejada las facultades de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, formalizar los contratos y resolver los recursos que puedan interponerse contra los actos dictados por el órgano delegado.
- Del 14-02-2019, en el Concejal Delegado de Programas Europeos y Nuevas Tecnologías, para la contratación de los expedientes de ejecución de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e integrado siguientes: (LA1_OP.1.1. LA1_OP.1.2. LA1_OP.1.5. LA2_OP.2.1. LA2_OP.2.2.), la delegación de atribuciones citada lleva aparejada las facultades de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, formalizar los contratos y resolver los recursos que puedan interponerse contra los actos dictados por el órgano delegado.
- Del 26-02-2019, en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Jerónimo García Ruiz, el día 1 de marzo de 2019, desde las 9:00 horas a las 15:00 horas; y en, el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, el día 4 de marzo de 2019, desde las 9:00 horas a las 15:00 horas.
- Del 07-03-2019, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, el día 8 de marzo de 2019, en el periodo comprendido desde las 13:00 horas a las 15:00 horas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Úbeda, a 30 de mayo de 2019.- La Alcaldesa Presidenta en funciones, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.